



HG1985823

11/2022

Julia del Carmen Segura Navarro

NOTARIA

C/ Damasco 4, Planta 2, Local 1, Arguineguín

35120 – Mogán (Las Palmas)

Tel.: 928 152 127 – Fax: 928 735 622

E-mail: jcsegura@notariado.org

**ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS
SOCIALES DE LA ENTIDAD MERCANTIL MOGAN GESTION
MUNICIPAL, S.L. -----**

NÚMERO SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (696).-----

En Mogán, mi residencia, a dos de agosto de dos mil veintitrés.

Ante mí, **JULIA DEL CARMEN SEGURA NAVARRO** Notaria
del Ilustre Colegio Notarial de Las Islas Canarias. -----

COMPARECENCIA

DON JUAN ERNESTO HERNANDEZ CRUZ, nacido el dos de
diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, casado, Concejal del
Ayuntamiento de Mogán, vecino de Mogán, con domicilio en Calle
Leonardo Hernández Pérez, número 40, código postal 35128,
provisto del D.N.I. número 43283974K. -----

DON DAVID CHAO CASTRO, nacido el diecisiete de diciembre
de mil novecientos sesenta y nueve, casado, secretario del
Ayuntamiento de Mogán, vecino de Santa Lucía de Tirajana, con
domicilio en Calle Tara, número 10, 2 planta, puerta 2A, código
postal 35110, provisto del D.N.I. número 36089423P. -----

INTERVENCIÓN

Intervienen **DON JUAN ERNESTO HERNANDEZ CRUZ** en su

condición de Presidente y **DON DAVID CHAO CASTRO** de Secretario del Consejo de Administración, de la entidad mercantil "**MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL, S.L.**". -----

1. **Antecedentes de la sociedad**- De la copia autorizada de la Escritura de Constitución, que he tenido a la vista, inserto los siguientes particulares, sin que en lo omitido haya nada que amplíe, modifique, restrinja o condicione lo aquí transcrito:-----

a) **Constitución:** Constituida por tiempo indefinido bajo la denominación de MOGAN GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL, S.L.". en virtud de escritura autorizada el día veintisiete de febrero de dos mil tres, ante el Notario que fue de Mogán, don Luis Moncholí Giner, bajo el número 500 de su protocolo.-----

Cambiada su denominación por la actual, en virtud de escritura de formalización de acuerdos sociales, autorizada ante el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, don Eloy Cuesta Pracias, el día dieciocho de diciembre de dos mil tres, bajo el número 5.440 de su protocolo.-----

Inscripción.- Inscrita en el Registro Mercantil de LAS PALMAS, en el tomo 1641, folio 15, hoja núm. GC29840, inscripción 2ª. -----

Código de identificación fiscal: B35745843. -----

Objeto social: La sociedad tiene por objeto social, entre otras cosas, lo siguiente: "La colaboración para el desarrollo de todas aquellas actuaciones que sin implicar el ejercicio de actos de

HG1985822

11/2022



autoridad o gestión recaudatoria de impuestos, tasas, multas, etc...” manifestando el representante de dicha entidad que dicho objeto social no ha sufrido variación alguna.-----

Nacionalidad: española.-----

Domicilio: en Avenida de la Constitución, número 14, 35140, Mogán, término municipal de Mogán.-----

Duración: indefinida.-----

Me acreditan hallarse facultados expresamente para este otorgamiento, por acuerdo de la Junta y del Consejo de Administración de fecha diez de julio de dos mil veintitrés, según certificaciones expedidas por el Secretario del Consejo de Administración, **DON DAVID CHAO CASTRO**, con el visto bueno del Presidente, **DON JUAN ERNESTO HERNANDEZ CRUZ**, aquí comparecientes, cuyas firmas considero legítimas; por haber sido reconocidas en mi presencia, y que por la presente serán objeto de elevación a público.-----

TITULARIDAD REAL.- A los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 10/2010 de 28 de Abril, se hace constar que la entidad representada es una entidad de derecho público, y, por tanto, exceptuada de la obligación de identificar a su

titular real de conformidad con lo previsto en el artículo 9.1 a) de la mencionada ley. -----

Manifiesta la persona compareciente que sigue en el ejercicio de su cargo y que no han variado las circunstancias jurídicas de la entidad que representa. -----

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 98.1 de la Ley 24/2001, de 27 de Diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social yo, la Notaria, **hago constar**, que a mi juicio **son suficientes las facultades representativas** que me han sido acreditadas para el negocio a que se refiere la presente escritura pública, según resulta de los documentos auténticos reseñados; así como para formalizar todos los demás pactos complementarios contenidos en la presente escritura pública. -----

IDENTIFICACIÓN, JUICIO DE CAPACIDAD Y CALIFICACIÓN

Me aseguro de su identidad por su reseñado documento. Ejerce a mi juicio, en el concepto en que interviene, su capacidad jurídica mediante su decisión de otorgamiento de la presente escritura de **ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES**, y al efecto, -----

EXPONE:

PRIMERA.- -----

Que, **DON JUAN ERNESTO HERNANDEZ CRUZ Y DON DAVID CHAO CASTRO**, en la representación que ostentan y en cumplimiento de lo acordado en la Junta y en el Consejo de



HG1985821

11/2022

Administración de dicha Sociedad de fecha diez de julio de dos mil veintitrés, según consta de las certificaciones incorporadas, formalizan los acuerdos sociales comprendidos en las mismas, los cuales se dan aquí por reproducidos a todos los efectos legales, para evitar repeticiones innecesarias.-----

Se solicita del Sr. Registrador Mercantil la práctica de las correspondientes inscripciones. -----

.- PRESENTACIÓN TELEMÁTICA. -----

Los Srs. comparecientes renuncian expresamente a la remisión telemática de la presente escritura al Registro correspondiente.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

Hago las reservas y advertencias legales, expresamente la del artículo 82 del Reglamento del Registro Mercantil.-----

En nombre de la notaría le comunicamos a los comparecientes que tratamos la información que nos facilitan con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 General de Protección de Datos y se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las obligadas transmisiones de información. Los datos se tratan con el fin de formalizar el presente documento, realizar la facturación

relacionada con el mismo y las funciones propias de la actividad notarial. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales derivados de la presente escritura y del resto de documentos relacionados. Los datos de la responsable de este tratamiento y su dirección figuran en este propio documento como Notaría. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en nuestra notaría estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. -----

De haber sido libremente prestado el consentimiento de las partes, de que este otorgamiento, para el que he identificado a los comparecientes por sus reseñados documentos de identidad, y para el que tienen a mi juicio el discernimiento necesario y la capacidad y legitimación suficientes, se adecua a la legislación vigente y a su voluntad debidamente informada, y en general, del total contenido de este instrumento público, extendido en tres folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie GY, número 6359855 y los dos siguientes correlativos. **DOY FE.**-----

Están las firmas de los comparecientes. FIRMADO: DOÑA JULIA DEL CARMEN SEGURA NAVARRO. Signado, rubricado y sellado. -----

APLICACIÓN ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3ª LEY 8/89

BASES DE CÁLCULO: **Sin Cuantía.**

ARANCEL APLICABLE: 1, 4, 5, 7 y Norma 8ª

DERECHOS ARANCELARIOS: 87,60 euros

11/2022



HG1985820

SIGUE DOCUMENTACIÓN UNIDA

Series of horizontal dashed lines for document continuation.

DON DAVID CHAO CASTRO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE "MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL, S.L.", domiciliada en la provincia de las Palmas, en el municipio de Mogán, en Avda. de la Constitución, n.º 14, provista con el numero de C.I.F. B35745843

CERTIFICA:

I.- Que el día diez de julio de 2023 se celebró a las diez horas y treinta y tres minutos, en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Mogán, la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPANÍA MOGAN GESTIÓN MUNICIPAL, S.L.**, aceptada por unanimidad de los asistentes y con la asistencia del 100% del capital social titularidad del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, representado por el pleno Municipal, en primera y única Convocatoria, con asistencia de las siguientes personas:

Presidente

D. Juan Ernesto Hernández Cruz.

Miembros de la Junta General ASISTENTES:

D. Luis Miguel Becerra André.
Dña. Consuelo Díaz León.
D. Víctor Gutiérrez Navarro.
D. William Cristofe García Jiménez.
D. Mencey Santana Rodríguez.
Dña. Emily del Carmen Quintana Ramírez.
D. Raico Guerra Rodríguez.
D. Josué Hernández Delgado.
Dña. Juana Teresa Vega Jiménez.
Dña. Minerva Oliva Martel.
Dña. Grimanesa Artilles Oliva.
Dña. Yaiza de la Soledad Llovell Hernández.
D. Neftalí de Jesús Sabina Déniz.

D. José Javier Romero Alonso.

Miembros de la Junta General AUSENTES:

Dña. Onalia Bueno García.
D. Juan Mencey Navarro Romero.
Dña. Tania del Pino Alonso Pérez.

D. Julián Artemi Artilles Moraleda
Dña. Dolores Mondéjar Navarro.

D. Juan Manuel Gabella González.

Secretario General Accidental de la Corporación.

Don David Chao Castro.



HG1985819

11/2022



II.- Que actuaron como Presidente D. Juan Ernesto Hernández Cruz y como Secretario de la misma, el Secretario General Accidental del Ayuntamiento de Mogán, don David Chao Castro, para dar fe del acto respecto a los puntos que integran el Orden del Día circulado de forma legal al efecto y objeto de la convocatoria, que transcribimos literalmente:

- 1º.- Ceses y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.
- 2º.- Delegación de facultades.
- 3º.- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

III.- Que la Presidencia declaró válidamente constituida la reunión de la Junta, hallándose presente todo el capital social representado por el pleno de la Corporación, por lo que se dio paso a la celebración de la citada **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE "MOGAN GESTION MUNICIPAL, S.L.**, procediéndose a la lectura y examen de los puntos que integran el citado Orden del Día.

IV.- Que en dicha reunión, se adoptaron por unanimidad los siguientes puntos del Orden del Día:

<< 1º.-CESES Y NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Se lee la propuesta de Dña. Onalia Bueno García, que dice así:

<< EXPONE

Primero.- Que de acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos de la sociedad Mogán Gestión Municipal SLU, "es competencia de la Junta General [...] el nombramiento y separación de los administradores/as".

Segundo.- Que de conformidad con el artículo 12 de dichos estatutos, "El Consejo de Administración será el órgano de administración, gestión y representación de la sociedad. [...]Está formado por un número de miembros determinado por la Junta General, no inferior a tres y no superior a doce."

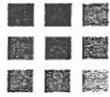
Por lo expuesto,

PROPONE

Primero.- Cesar al Consejo de Administración vigente de la sociedad Mogán Gestión Municipal S.L. agradeciendo su labor y estando presentes en este acto aceptan su cese.

Segundo.- Nombrar como miembros del Consejo de Administración de la sociedad Mogán Gestión Municipal S.L., a las siguientes personas;

- D. JUAN ERNESTO HERNÁNDEZ CRUZ, nacido el 02 de diciembre de 1974, soltero, provisto de D.N.I. número 43.283.974-K, con domicilio en Avda. Leonardo Hernández Pérez, n.º 40, Mogán.



Mogán Gestión Municipal

- D^{ÑA}. CONSUELO DIAZ LEON, nacida el 16 de abril de 1967, casada, provista del D.N.I. 43.274.072-D, con domicilio en la calle El Mocán, 77, Mogán.
- D^{ÑA}. YAIZA DE LA SOLEDAD LLOVELL HERNÁNDEZ, nacida el 20 de enero de 1981, casada, provista de D.N.I. 42.206.549-P, con domicilio en la calle El Drago nº 94, Plta:2ª, Pta:3, Mogán.
- D. JOSUÉ HERNÁNDEZ DELGADO, nacido el 30 de diciembre de 1990, soltero, provisto de D.N.I. 43.293.268-T, con domicilio en la calle La Galletana nº 4, Mogán.
- D^{ÑA}. JUANA TERESA VEGA JIMÉNEZ, nacida el 22 de noviembre de 1975, soltera, provista del D.N.I. 43.284.940-K, con domicilio en la calle Atindana nº 6, Arguineguín.
- D. NEFTALÍ DE JESÚS SABINA DÉNIZ, nacido el 22 de enero de 1987, soltero, Provisto del D.N.I. 42.209.216-F, con domicilio en Motor Grande, 26, Puerto Rico.

Tercero.- El nombramiento de los administradores surtirá efecto desde el momento de su aceptación. >>

Tras la lectura de la propuesta, por la Presidencia se pregunta a los asistentes si hay cuestiones que formular. No existiendo objeción alguna se somete el asunto a votación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: Catorce (14)
- Votos en contra: -
- Abstenciones Una (1)

Ante ello y habiéndose votado por los concejales el asunto "**Nombramientos de los miembros del Consejo de Administración**", queda aprobada por mayoría de los presentes, de lo que resulta que, al ser titular y socio único el Ayuntamiento de Mogán, el acuerdo queda adoptado por unanimidad.

2º.- DELEGACIÓN DE FACULTADES.

Por la Presidencia se presenta la propuesta de delegación de facultades, a los efectos legales correspondientes, para elevar los acuerdos correspondientes a instrumento público, propuesta que dice literalmente:

<< D^{ña}. Onalía Bueno García, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SEGUNDO del Orden del día de la convocatoria de la Junta General Universal, a celebrar el próximo 10 de julio de 2.023, que versa sobre la "**Delegación de Facultades**"

EXPONE

Que de conformidad con el artículo 108 del Reglamento del Registro Mercantil, a los efectos legales correspondientes que procede elevar los acuerdos a público, podrá realizarse por cualquiera de los miembros del órgano de administración con nombramiento vigente e inscrito en el Registro Mercantil, cuando hubieren sido expresamente facultados para ello en la escritura social o en la reunión en que se hayan adoptado los acuerdos.

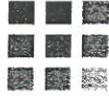
PROPONE

Facultar como miembro del Órgano de Administración a JUAN ERNESTO HERNÁNDEZ CRUZ, nacido el 02 de diciembre de 1974, soltero, provisto de D.N.I. número 43.283.974-K, con domicilio en Avda. Leonardo Hernández Pérez, n.º 40,



HG1985818

11/2022



Mogán
Gestión Municipal

Mogán, para otorgar cuantos poderes sean necesarios para suscribir cuantos documentos sean necesarios para llevar a cabo lo aprobado en esta Junta. >>

Tras la lectura de la propuesta, por la Presidencia se pregunta a los asistentes si hay cuestiones que formular. No existiendo objeción alguna se somete el asunto a votación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: Catorce (14)
- Votos en contra: -
- Abstenciones: Una (1)

Ante ello y habiéndose votado por los concejales el asunto "**Delegación de facultades**", en el que se propone facultar a D. JUAN ERNESTO HERNÁNDEZ CRUZ para suscribir cuantos documentos sean necesarios para llevar a cabo lo aprobado en esta Junta, el mismo se aprueba por mayoría de los presentes, de lo que resulta que, al ser titular y socio único el Ayuntamiento de Mogán, el acuerdo queda adoptado por unanimidad.

3º.- NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Por la Presidencia se presenta la propuesta de nombramiento de interventores a los efectos de dar aplicación al artículo 202 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital que establece en relación al acta de la presente Junta deberá ser aprobada por la propia Junta al final de la reunión o, en su defecto, y dentro del plazo de quince días, por el presidente de la Junta General y dos socios interventores.

A la vista de la propuesta leída, por la que se demandaba personas que estuvieren interesadas en suscribir el acta en su condición de interventores de la propia Junta General, se presentan dos de los asistentes a tal nominación: Doña Consuelo Díaz León y Dña. Juana Teresa Vega Jiménez; en consecuencia, siendo necesarios dos miembros para la ocupación de tales cargos, se somete a votación la designación de dichos miembros, con el resultado que a continuación se detalla:

- Votos a favor: Catorce (14)
- Votos en contra: -
- Abstenciones: Una (1)

Ante ello, y habiéndose votado a favor por los presentes el tema presentado "**Nombramiento de interventores para la aprobación del acta**", quedan designadas Doña Consuelo Díaz León y Dña. Juana Teresa Vega Jiménez, quienes estando presentes aceptan los cargos y conjuntamente con la Presidencia aprobarán la presente acta, acuerdo que fue adoptado por mayoría de los presentes, de lo que resulta que, al ser titular y socio único el Ayuntamiento de Mogán, el acuerdo queda adoptado por unanimidad. >>

V.- Que de todo ello quedó constancia en el acta levantada al efecto por el Secretario, firmada por el mismo y el Sr. Presidente, y suscrita por los señores interventores designados al efecto, que decía:

<< Y sin más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizado dicho acto, siendo las diez horas y treinta y seis minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman los señores antes mencionados, y de lo que yo, como Secretario, doy fe.



EL PRESIDENTE
D. Juan Ernesto Hernández Cruz

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don David Chao Castro

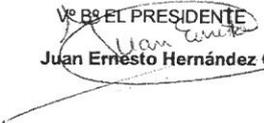
La suscripción por las interventoras de la presente acta es la manifestación de la aprobación definitiva de la misma.

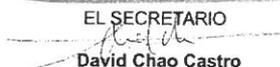
Interventoras

Doña Consuelo Díaz León

Doña Juana Teresa Vega Jiménez >>

Y, para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, con el Vº Bº de la Presidencia, en Mogán a a 12 de julio de dos mil veintitrés.

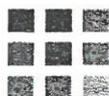
Vº Bº EL PRESIDENTE

Juan Ernesto Hernández Cruz

EL SECRETARIO

David Chao Castro



HG1985817

11/2022

**Mogán
Gestión Municipal**

DON DAVID CHAO CASTRO, en su condición de **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA MERCANTIL "MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL, S.L."**, domiciliada en la provincia de Las Palmas, en el municipio de Mogán, en la Avenida de la Constitución, n.º 14, provista con el número del C.I.F. B35745843.

CERTIFICA:

I.- Que en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Mogán, a las diez horas y treinta y ocho minutos del día diez de julio de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la empresa Mogán Gestión Municipal, S.L., nombrados por acuerdo de la Junta General Universal celebrada ese mismo día, con el objeto de celebrar sesión del mismo, haciendo las veces de Presidente D. Juan Ernesto Hernández Cruz y en presencia del Secretario no Consejero D. David Chao Castro.

II.- Que se confeccionó por escrito la lista de asistentes, la cual obra a comienzos del Acta de la sesión, que fueron los siguientes:

Miembros asistentes:

- D. Juan Ernesto Hernández Cruz (Presidente).
- Dña. Consuelo Díaz León (Vicepresidenta).
- Dña. Yaiza de la Soledad Llovell Hernández
- D. Josué Hernández Delgado
- Dña. Juana Teresa Vega Jiménez
- D. Neftalí de Jesus Sabina Déniz

Actúa como Secretario del Consejo de Administración Don David Chao Castro, funcionario del Ayuntamiento de Mogán, Secretario General Accidental del mismo.

III.- Que una vez abierta la sesión por el Presidente y comprobada la existencia de cuórum se procedió al tratamiento, debate y votación de los asuntos que pasaron a tratarse, que fueron los siguientes:

1. Aceptación de miembros del Consejo de Administración y designación de cargos.
2. Otorgamiento de facultades a miembros del Consejo de Administración.
3. Cese como firmantes en cuentas corrientes abiertas en las entidades financieras.
4. Aclaración para subsanación de la inscripción en el Registro Mercantil del poder otorgado a D. Eduardo Álamo Perera.
5. Delegación de facultades.

IV.- Que en dicha reunión se aprobó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo, que constaba como número 1, que literalmente dice:

<< 1. ACEPTACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DESIGNACIÓN DE CARGOS.

Por parte del Presidente, D. Juan Ernesto Hernández Cruz, y con la finalidad de que se produzca la ratificación de los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración, se da lectura al punto primero del orden del día de la Junta General Universal celebrada con anterioridad, el mismo día 10 de julio de 2023 (ANEXO I), que acordaba:

<< **Primero.**- Cesar al consejo de Administración vigente de la sociedad Mogán Gestión Municipal S.L. agradeciendo su labor y estando presentes en este acto aceptan su cese.

Segundo.- Nombrar como miembros del Consejo de Administración de la sociedad Mogán Gestión Municipal S.L., a las siguientes personas:

- D. JUAN ERNESTO HERNÁNDEZ CRUZ, nacido el 2 de diciembre de 1974, soltero, provisto de D.N.I. número 43.283.974-K, con domicilio en Avda. Leonardo Hernández Pérez, n.º 40, Mogán.

- DOÑA CONSUELO DÍAZ LEÓN, con fecha de nacimiento el 16 de abril de 1967, casada, provista del D.N.I. 43.274.072-D, con domicilio en la calle El Mocán, 77, Mogán.

- DÑA. YAIZA DE LA SOLEDAD LLOVELL HERNÁNDEZ, nacida el 20 de enero de 1981, casada, provista de D.N.I. 42.206.549-P, con domicilio en la calle El Drago nº 94, Pta:2º, Pta:3, Mogán.

- D. JOSUÉ HERNÁNDEZ DELGADO, nacido el 30 de diciembre de 1990, soltero, provisto de D.N.I. 43.293.268-T, con domicilio en la calle La Galletana nº 4, Mogán.

- DÑA. JUANA TERESA VEGA JIMÉNEZ, nacida el 22 de noviembre de 1975, soltera, provista del D.N.I. 43.284.940-K, con domicilio en la calle Atidana nº 6, Arguineguin

- D. NEFTALÍ DE JESÚS SABINA DÉNIZ, nacido el 22 de enero de 1987, soltero, Provisto del D.N.I. 42.209.216-F, con domicilio en Motor Grande, 26, Puerto Rico.>>

Conforme al artículo 12 de los estatutos de la empresa: "El Consejo de Administración nombrará entre sus miembros a un Presidente/a y un Vicepresidente/a. El Vicepresidente/a sustituirá al Presidente/a en todas sus atribuciones en caso de ausencia o enfermedad. Así mismo, el Consejo nombrará la persona que ejercerá el cargo de Secretario/a del Consejo de Administración."

REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS
EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA. - 35007 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS
MOGAN GESTION MUNICIPAL SL

DOCUMENTO: 1/2023/9.788,0 **ASIENTO:** 259/590 **DE FECHA:** 19/09/2023

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en la fecha de la presente nota, en el:

TOMO : 2292

LIBRO : 0

FOLIO : 63

HOJA : GC-29840

INSCRIP.: 37

Conforme a los artículos 333RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del Registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, no constando extendido asiento alguno relativo a su disolución, quiebra, suspensión de pagos, ni de los previstos en la legislación concursal.

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Índice Centralizado de Incapacitados ni en el REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

HONORARIOS (sin I.G.I.C.):

FACTURA:

PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS , 2 de Octubre de 2023

EL REGISTRADOR MERCANTIL



LEY 8/89 – D.Ad. 3ª. BASE DECLARADA ACTO SIN BASE DE CUANTÍA Nº ARANCEL _____

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

LISTADO DE ACTOS INSCRITOS

(Entrada 1/2023/9.788,0)

FECHA : 03/10/2023 HORA : 11:18

MOGAN GESTION MUNICIPAL SL - B35745843

Nombramiento de miembro de órgano adm.

Sujeto Nombrado : DIAZ LEON, CONSUELO

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 10/07/2023 - Fecha de terminación (**): 10/07/2027

NIF/CIF: 43274072D

Sujeto Nombrado : HERNANDEZ CRUZ, JUAN ERNESTO

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 10/07/2023 - Fecha de terminación (**): 10/07/2027

NIF/CIF: 43283974K

Sujeto Nombrado : HERNANDEZ DELGADO, JOSUE

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 10/07/2023 - Fecha de terminación (**): 10/07/2027

NIF/CIF: 43293268T

Sujeto Nombrado : LLOVELL HERNANDEZ, YAIZA DE LA SOLEDAD

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 10/07/2023 - Fecha de terminación (**): 10/07/2027

NIF/CIF: 42206549P

Sujeto Nombrado : SABINA DENIZ, NEFTALI DE JESUS

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 10/07/2023 - Fecha de terminación (**): 10/07/2027

NIF/CIF: 42209216F

Sujeto Nombrado : VEGA JIMENEZ, JUANA TERESA

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 10/07/2023 - Fecha de terminación (**): 10/07/2027

NIF/CIF: 43284940K

Sujeto Nombrado : HERNANDEZ CRUZ, JUAN ERNESTO

Cargo o Función : Presidente

Fecha de nombramiento: 10/07/2023 - Fecha de terminación (**): 10/07/2027

NIF/CIF: 43283974K

Sujeto Nombrado : DIAZ LEON, CONSUELO

Cargo o Función : Vicepresidente

Fecha de nombramiento: 10/07/2023 - Fecha de terminación (**): 10/07/2027

NIF/CIF: 43274072D

LISTADO DE ACTOS INSCRITOS

(Entrada 1/2023/9.788,0)

FECHA : 03/10/2023 HORA : 11:18

Cese de Miembro del Organó de Admón.

Sujeto Cesado o Dimitido : ALONSO PEREZ, TANIA DEL PINO
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 10/07/2023
NIF/CIF: 42226651P

Sujeto Cesado o Dimitido : BECERRA ANDRE, LUIS MIGUEL
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 10/07/2023
NIF/CIF: 42211243X

Sujeto Cesado o Dimitido : DIAZ LEON, CONSUELO
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 10/07/2023
NIF/CIF: 43274072D

Sujeto Cesado o Dimitido : GUTIERREZ NAVARRO, VICTOR
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 10/07/2023
NIF/CIF: 43287723K

Sujeto Cesado o Dimitido : HERNANDEZ CRUZ, JUAN ERNESTO
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 10/07/2023
NIF/CIF: 43283974K

Sujeto Cesado o Dimitido : ORTEGA SANTANA, JUAN CARLOS
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 10/07/2023
NIF/CIF: 43275911P

Sujeto Cesado o Dimitido : HERNANDEZ CRUZ, JUAN ERNESTO
Cargo o Función : Presidente
Fecha de cese o dimisión : 10/07/2023
NIF/CIF: 43283974K

Sujeto Cesado o Dimitido : DIAZ LEON, CONSUELO
Cargo o Función : Vicepresidente
Fecha de cese o dimisión : 10/07/2023
NIF/CIF: 43274072D

Sujeto Cesado o Dimitido : HERNANDEZ CRUZ, JUAN ERNESTO
Cargo o Función : Consejero Delegado
Fecha de cese o dimisión : 10/07/2023
NIF/CIF: 43283974K

LISTADO DE ACTOS INSCRITOS

(Entrada 1/2023/9.788,0)

FECHA : 03/10/2023 HORA : 11:18

Reelección de Cargo

Sujeto Nombrado : CHAO CASTRO, DAVID

Cargo o Función : Secretario no consejero

Fecha de nombramiento: 10/07/2023 - Fecha de terminación (**): INDEFINIDA

NIF/CIF: 36089423P

Datos Registrales:

Tomo: 2292 , Libro: 0 , Folio: 63 , Sección: 8 , Hoja : GC 29840

Inscripción o anotación : 37 / Fecha: 02/10/2023 Año Pre.: 2023

Importe de publicación en BORME : 59,11

La presente información se comunica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

